

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/2070 *Exposición pública del Plan Económico Financiero 2019-2020.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2019 adoptó acuerdo de aprobación del Plan Económico Financiero 2019-2020 de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Asimismo y de acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto 1463/2017, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, a efectos meramente informativos, se publica el presente edicto señalando que el expresado plan se encuentra expuesto en el portal de transparencia de este Ayuntamiento y a disposición del público en la Intervención Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, a 08 de mayo de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.